



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, 02 de septiembre del 2020.

A los Accionistas de

VUNTIL S.A.

Opinión Calificada:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **VUNTIL S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la posición del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la Opinión Calificada, los estados financieros adjuntos se presentan consistentemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **VUNTIL S.A.** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas- NIIF para pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no dispone de sistemas de información adecuados que faciliten el procesamiento de la información contable, financiera y administrativa de la Compañía. Esta situación nos limitó en los procesamientos de auditoría en la valoración del sistema de control interno referente a los sistemas de información e informáticos tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La administración se encuentra en proceso de fortalecer el nivel informático de la Compañía con la finalidad de adecuarse a los requerimientos mínimos de Sistemas de Información.

Independencia

Somos independientes de **VUNTIL S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos claves de auditoría:

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que observar.



Énfasis

- Sin calificar nuestra opinión informamos, al 20 de agosto del 2019 mediante Resolución No. SVCS-INC-DNASD-SD-2019-00006760 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dispone la liquidación de la compañía VUNTIL S.A., por encontrarse disuelta de pleno derecho en virtud de la causal prevista en el numeral 6 del artículo 360 de la Ley de Compañías.
- Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la Nota 13 a los estados financieros adjuntos, donde se indica sobre el brote de COVID-19 debido a su rápida propagación en todo el mundo y el impacto adverso a la economía mundial. A la fecha de este informe, la compañía se encuentra monitoreando esta situación y evaluando el impacto sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

Responsabilidades de la dirección y administración con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **VUNTIL S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Otros asuntos

- El informe de cumplimiento tributario de **VUNTIL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Audidores Campos & Campos GroupCamp S.A

Audidores Campos & Campos
GroupCamp S.A.
SC-RNAE 1065


Ing. Nayith García B.
Socio
Registro #50.192